

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Febrero del 2006

Señores Accionistas de
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1993 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía y en cuanto a los estados Financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados Financieros con las registradas en los libros de Contabilidad.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, se demuestra que la empresa tuvo una pérdida de US\$ 54.10.



5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

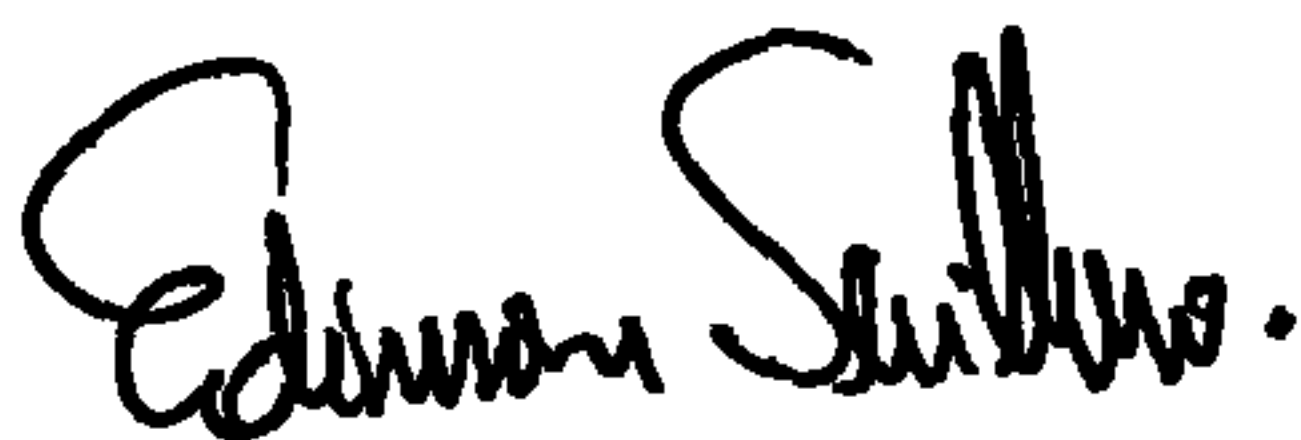
- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se trate en la Junta General, y que no consten en el 1er. Orden del día;
- He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;
- No tengo propuesta alguna remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido ha realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al balance, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que se han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las Políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy atentamente,



EDINSON SEVILLANO C.
Comisario

